



ICED
INSTITUTO DE CULTURA
DEL ESTADO DE DURANGO

**CONVOCATORIA
TEMPORADAS
ARTÍSTICAS
DEL TEATRO
DE LA JUVENTUD
“ROSAURA REVUELTAS”**

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en este programa.



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO A TRAVÉS DEL
INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO, INVITAN
A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

TEMPORADAS ARTÍSTICAS DEL TEATRO DE LA JUVENTUD “ROSAURA REVUELTAS”

Con el propósito de establecer vínculos de colaboración con las compañías, grupos, colectivos y artistas escénicos en las disciplinas de danza, teatro y música del Estado de Durango, se les invita a formar parte de la programación de Temporadas Artísticas del Teatro de la Juventud “Rosaura Revueltas” 2026, de acuerdo con las siguientes

BASES

I. POSTULACIÓN

- a. Podrán postularse aquellos creadores escénicos que radiquen en el Estado de Durango, tanto de manera individual (unipersonal), como grupal (colectivos o compañías). El responsable del proyecto deberá ser mayor de 18 años.
- b. Las propuestas escénicas podrán ser dirigidas a públicos de todas las edades y ser de cualquier género o modalidad escénica.
- c. Se aceptarán hasta 2 obras propuestas por cada postulación (ya sea individual o grupal).
- d. El período de postulación será a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y **cerrará a las 23:59 h. del sábado 07 de febrero de 2026**.
- e. Para postularse deberán solicitar el **formato de inscripción al correo teatrodelajuventud@gmail.com o al WhatsApp 618 127 9082** y enviar su propuesta al mismo correo electrónico, con el nombre del proyecto como asunto y adjuntar su formato de inscripción junto con la siguiente documentación:
 - **Documentación personal:** el responsable del proyecto deberá presentar copia de INE o cualquier identificación oficial vigente, por ambos lados y comprobante de domicilio reciente.
 - **Carta de derechos de autor y/o documentos de autorización o licencia** de ejercicio de los derechos de ejecución, representación y/o explotación por parte del titular(es) de los derechos de las obras sujetas a derechos autorales.
 - **Carta compromiso** firmada tanto por el responsable del proyecto como por sus integrantes.
 - De 2 a 3 **fotografías de la obra** con una resolución de 300 dpi, tamaño mayor a 1 MB en formato JPG (las cuales serán utilizadas para la difusión de la obra).
 - Enlace de **video de un fragmento de la obra** para su consulta (opcional).

II. SELECCIÓN

- a. Habrá proyectos que por su importancia o por convenios interinstitucionales o subvención federal entrarán por invitación a la agenda de las Temporadas.
- b. Se seleccionarán propuestas para realizar temporada en fechas disponibles que sean sábados y domingos a las 18:00 h., entre los períodos de la segunda semana febrero a junio y de septiembre a noviembre de 2026, con excepción del mes de octubre.
- c. Se podrán proponer proyectos para formato de teatro escolar, para ser presentado en programación matutina.
- d. Las obras propuestas deberán estar diseñadas o adaptadas a un formato de teatro tipo auditorio, contemplando un aforo de 100 a 200 personas por función.
- e. Las propuestas deberán ajustarse a los recursos disponibles, tanto técnicos, como humanos del Teatro de la Juventud “Rosaura Revueltas”; así como, a los tiempos de montaje y desmontaje el mismo día de la función, considerando un máximo de tres horas de montaje y 2 horas de desmontaje.
- f. La selección de proyectos estará a cargo de un Comité Dictaminador y ésta será inapelable. Dentro de los criterios de selección se valorará la calidad de la propuesta escénica, así como la trayectoria de quienes postulan.

III. RESULTADOS

- a. Los proyectos que resulten seleccionados se notificarán vía telefónica y/o correo electrónico a los responsables de los proyectos, a partir del lunes 09 de febrero de 2026.
- b. Cada una de las propuestas seleccionadas participará bajo el convenio de 70% de ingreso en taquilla y el 30% restante se destinará para la parte técnica-operativa interna. Se proporcionará al grupo hasta 20 cortesías.
- c. Para mantener el convenio de 70/30 se requiere que el grupo en colaboración con el ICED cumpla con un mínimo de 30% del aforo del teatro en su función.
- d. El ICED se compromete a proporcionar apoyo para la difusión de las obras seleccionadas, así como el grupo participante tendrá la obligación de asistir a las entrevistas y ser parte activa de la difusión, tanto de sus obras, como de la temporada en general.

IV. CONSIDERACIONES Y RESTRICCIONES

- a. En caso de que integrantes de los grupos seleccionados no radiquen en la ciudad de Durango, deberán cubrir sus gastos de traslado, hospedaje y/o alimentación.
- b. Al ser el Teatro de la Juventud “Rosaura Revueltas”, un espacio público, cualquier limitante u obstáculo que impida las presentaciones en las fechas propuestas, debido a su responsabilidad, podrán negociarse con el grupo.
- c. No podrán participar quienes hayan incumplido o cancelado los compromisos adquiridos en alguna convocatoria, convenio, contrato, proyecto, actividad o programa con el ICED.
- d. Aquellas personas que se desempeñen como servidores públicos que laboren en cualquier ámbito de Gobierno (municipal, estatal o federal) con mando medio o superior, no podrán postularse en esta convocatoria.
- e. Aquellas propuestas que no cumplan con la totalidad de los criterios y requisitos de esta convocatoria, serán descartadas.
- f. El número de apoyos otorgado o la no aceptación de cualquiera de las propuestas presentadas en esta convocatoria, no demerita la calidad de las mismas.
- g. En el caso de que la mayoría de las propuestas postuladas no cumplan con los criterios de selección señalados, esta convocatoria podrá ser declarada como desierta.
- h. El uso de imagen y la reproducción de las obras seleccionadas, así como de sus integrantes, será utilizada por el ICED con fines de promoción y difusión.
- i. La participación en la presente implica la total aceptación de las bases, procesos, requisitos y consideraciones aquí expuestas.
- j. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el ICED.



ICED
INSTITUTO DE CULTURA
DEL ESTADO DE DURANGO

TEMPORADAS ARTÍSTICAS DEL TEATRO DE LA JUVENTUD “ROSAURA REVUELTAS”

FORMATO DE INSCRIPCIÓN



Durango, Durango, enero 2026

**Gobierno del Estado de Durango
Instituto de Cultura del Estado de Durango**

Para mayor información comunicarse a
Teatro de la Juventud “Rosaura Revueltas”
Tels. 618 127 9082
teatrodelajuventud@gmail.com